



Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

**Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.**

MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA.				
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS.				
DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	PAGO A CFE, RELLENO SANITARIO, CONAGUA	\$ 22,885,901.51	\$ 22,885,901.51	\$ -
SEGURIDAD PÚBLICA	SALARIOS, CERESO, CAPACITACIONES, CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, EQUIPO BALISTICO	\$ 28,645,761.13	\$ 28,645,761.13	\$ -
APOYO AL CAMPO	FERTILIZANTE	\$ 2,200,000.00	\$ 2,200,000.00	\$ -
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- ASESORIA ER	\$ 1,287,999.62	\$ 1,287,999.62	\$ -
DRENAJE Y AGUA POTABLE	OBRAS DIVERSAS	\$ 13,461,326.10	\$ 13,461,326.10	\$ -
EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	OBRAS DIVERSAS	\$ 32,991,115.72	\$ 32,991,115.72	\$ -
URBANIZACION	OBRAS DIVERSAS	\$ 46,640,987.22	\$ 46,640,987.22	\$ -